



federación de servicios a la ciudadanía

Sección Sindical del Ministerio de Juventud e Infancia

REUNIÓN SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA

El día 17-03-2026 se celebró la reunión de la Subcomisión Paritaria perteneciente al Ministerio de Juventud e Infancia donde los puntos a tratar fueron los siguientes:

Aprobación del Acta de la reunión anterior (20-11-2025) Queda aprobada dicha Acta.

Concurso de traslados Desde INJUVE informan que en la 1ª fase del CAP del Anexo I (publicada el 27-02-2026), hay 3 plazas (dos de ellas en Madrid con especialidad de Ciencias de la Información y Producción de Audiovisuales y Espectáculos) y otra en Molina (Mantenimiento General)

Referente a la primera fase del CAP del Anexo II informan que han remitido a Función Pública la propuesta con los puestos a incluir.

OEP La Administración comunica que Función Pública adscribió 2 plazas del Grupo E0 en el CEULAJ correspondientes a la OEP de 2022, aunque el proceso está aún en su fase inicial. Función Pública les informó que se habían adscrito 3 puestos al INJUVE correspondientes a la OEP de 2023 (1 M2 Comunicación Audiovisual, 1 M2 de Políticas y Sociología y 1 M1 Producción de Audiovisuales y Espectáculos) Por el momento no disponen de más información referente a estos procesos selectivos.

Jubilación parcial Desde INJUVE informan que han recibido 2 solicitudes. Se están llevando a cabo procesos selectivos en el Ministerio de Defensa (E2 Instalaciones Eléctricas y Automáticas) e Interior (M1 de Mantenimiento General) para la incorporación de personal que permita hacer efectivas las jubilaciones parciales.

Masa Salarial Aún no tienen comunicación desde Costes referente a la masa (debería llegar entre abril o mayo). Esperan distribuir dicha masa como el año pasado (dejando una cantidad previsora para la realización de horas extraordinarias y el restante en concepto de productividad).

Desde INJUVE informan que revisarán la información cuando les llegue para cerciorarse de que ese desglose viene por separado. De no ser así, remitirán las observaciones correspondientes.

Horas Extraordinarias INJUVE informa que el importe total de horas extraordinarias abonadas al personal laboral en lo que llevamos de año es de 712,08€ (Madrid y Molina)
El importe total de horas extraordinarias abonadas entre agosto y diciembre de 2025 fue de 2.705,93€ (Madrid y Molina)

Cambio de horario trabajador INJUVE La Administración informa que siguen teniendo problemas con un trabajador al que notificaron un cambio de horario hace un tiempo. Esperarán

un mes más y trasladarán dicho asunto a la Inspección de Servicios para tomar las medidas oportunas.

Ruegos y preguntas Desde INJUVE comunican en esta Subcomisión de una “suspensión de autorización del trabajo a distancia” a una EEPP (3G Administración) explicando que la empleada (que se encontraba de IT), antes tenía unas competencias en la Unidad donde realizaba sus funciones. INJUVE explica que por el momento no tiene competencias que pueda realizar en trabajo a distancia; por ello han determinado suspender la autorización. Aclaran que cuando vuelva a realizar tareas o funciones que se puedan desempeñar con trabajo a distancia se podrá volver a conceder.

También nos informan de una modificación estructural de puestos en CEULAJ (grupo E2) para intentar que se cubran en dicho centro ya que donde se encuentran en la actualidad que es el INJUVE (Madrid) no se cubren por ningún proceso o concurso de traslados (se trata de puestos vacantes) Pasarán estructuralmente a formar en Mollina, con la intención de poder mandarlos en los concursos correspondientes y poder cubrirse.

SEGUIREMOS INFORMANDO